

# **La Voz de Galicia**

## **Bases de la iniciativa “Ayúdanos a crear la portada de La Voz de Galicia conmemorativa de la Carrera de la Mujer”**

### **1ª.- EMPRESA ORGANIZADORA:**

LA VOZ DE GALICIA, S. A., con domicilio en Ronda de Outeiro, 1-3 bajo, 15006 A Coruña, y con CIF A-15000649.

### **2ª.- ÁMBITO TERRITORIAL:**

Galicia.

### **3ª.- PROMOCIÓN:**

Podrán participar todas aquellas personas que envíen el titular que, consideren que recoge mejor la finalidad de la Carrera de la Mujer, a la página web de La Voz de Galicia ([www.lavozdegalicia.es](http://www.lavozdegalicia.es)).

El plazo para la participación en esta acción se extenderá desde el 12 de septiembre de 2013 a las 12.00 horas hasta el 17 de septiembre de 2013 a las 12.00 horas.

Finalizado este tiempo, un jurado formado por profesionales de La Voz de Galicia seleccionará, entre todos los titulares recibidos, aquellos que consideren que se ajustan mejor a su línea editorial. Con los titulares seleccionados se elaborará el photocall, el cual simulará una portada de La Voz de Galicia, que se instalará con motivo de la Carrera de la Mujer el próximo domingo 22 de septiembre de 2013 en la Plaza de Mina (A Coruña).

No podrán participar en la acción los empleados de las empresas que componen la Corporación Voz de Galicia, ni sus cónyuges ni parientes en primer grado de consanguinidad o afinidad.

Tampoco podrán participar menores de edad.

### **4ª.- COMUNICACIÓN DEL GANADOR:**

Los titulares seleccionados se darán a conocer en la página web de La Voz de Galicia ([www.lavozdegalicia.es](http://www.lavozdegalicia.es)) el miércoles 18 de septiembre de 2013. El photocall con la portada de La Voz de Galicia elaborada a partir de los titulares elegidos podrá verse el domingo 22 de septiembre de 2013 en la meta de la Carrera de la Mujer situada en la Plaza de Mina de A Coruña.

### **5ª.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:**

Los concursantes, por el hecho de participar, aceptan las presentes bases, así como las decisiones que pudiese adoptar La Voz de Galicia a efectos de la interpretación o resolución de cuestiones no recogidas en ellas.

# La Voz de Galicia

Los participantes se responsabilizan de los contenidos de sus comentarios, que no podrán ser ilícitos, ofensivos o discriminatorios, ni lesionar bienes o derechos de terceros. Llegado el momento, La Voz de Galicia se reserva el derecho de eliminar aquellos que así lo fuesen.

Cualquier duda será resuelta por La Voz de Galicia.

La Voz de Galicia se reserva el derecho a modificar, por causas justificadas, las fechas establecidas en las Bases 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup>.